

Santa Fe, 25 de septiembre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 099/2024, caratulado: **Aprobación de Funciones Sustantivas CA – Dpto. Materias Básicas**, iniciado por Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. CS N° 1385 establece que las redesignaciones por Carrera Académica para Profesores que fueron designados con una Dedicación Simple en Asignaturas de 2 (DOS) o 3 (TRES) horas y se encuentren actualmente frente a una única Comisión conservarán su Dedicación completa.

Que, a los efectos de dar cumplimiento efectivo a lo indicado en el párrafo anterior, por Resolución expresa del Consejo Directivo se le asignará al Docente Funciones Sustantivas de la Universidad, las que deberán ser evaluadas dentro del proceso de Carrera Académica.

Que las **Asignaturas Inglés I y II** tienen un régimen Anual con una carga de 2 horas semanales/anales.

Que, a tal efecto, la Directora del **Departamento Materias Básicas**, ha propuesto Funciones Sustantivas a la Profesora a cargo de estas Asignaturas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Asignar a **GIMENEZ, Ma. Inés (DNI 28.764.978 – Legajo UTN 82066)** en el cargo de **Profesora Asociada** de las Asignaturas **Inglés I y II** de 2 hs sem/anual con **1 Dedicación Simple**, las siguientes *Funciones Sustantivas*:

- Coordinación de la propuesta curricular de idioma inglés en las carreras de grado de la Facultad.
- Diseño del instrumento de evaluación y ejecución de la toma del Examen de Suficiencia para carreras de posgrado de la Facultad. Dos convocatorias al año (abril/octubre).
- Coordinación de la propuesta de cursos de extensión orientados a la enseñanza de idiomas extranjeros: inglés, portugués, italiano y alemán.
- Diseño, dictado y evaluación de la propuesta enmarcada en el proyecto de reinserción académica "Impulsado Ingeniería".
- Coordinación de propuestas de extensión tales como cursos de español para estudiantes intercambistas y traducción de resúmenes para Jornadas y Congresos.

ARTÍCULO 2º.- Considerar las mencionadas tareas al momento de ser evaluada en el proceso de Carrera Académica.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 575

gfa
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

